

RES. H. N° 0517-267

SALTA, 04 MAYO 2026

EXPTE. N° 4033/09.-

VISTO:

La Resolución H. N° 0111/24 mediante la cual se otorga reconocimiento de materias al alumno **DANIEL ANTONIO ARAMAYO, DNI 20.216.560**, de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE en la mencionada resolución de manera involuntaria, se indicó erróneamente la fecha de aprobación y denominación del SEMINARIO: PRÁCTICA, HISTORIA Y SOCIEDAD. CHARTIER, FARGE, BOURDIEU, así como también la numeración de las actas de exámenes y promoción de otras actividades;

QUE mediante Res. H N° 463/26 se rectifica la resolución de aprobación por promoción del mencionado Seminario de la Carrera de Historia en el sentido de dejar debidamente aclarada su denominación;

QUE es necesario modificar el Artículo 1° de la Resolución H. N° 0111/24 en el marco de lo dispuesto por el Artículo 101°- Rectificación de errores materiales- de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

QUE en el marco de la Res. CS N° 544/11 se avala subsanar errores materiales producidos en Resoluciones de los Consejos Directivos, mediante resoluciones de decanato;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H. N° 0111/24, que otorga el reconocimiento de materias al alumno **DANIEL ANTONIO ARAMAYO, DNI N° 20.216.560**, de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Historia, en el sentido de modificar la fecha de aprobación, la denominación del Seminario y numeración de las actas de exámenes y promoción de las demás actividades, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: FILOSOFÍA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: HISTORIA PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
Optativa: Historia de América I	Historia de América I	7 (siete)	24-09-02	42	116	4541
Optativa: Historia Argentina I	Historia Argentina I	8 (ocho)	28-07-04	42	105	5394
Optativa: Historia Argentina II	Historia Argentina II (Aprobada por promoción)	8 (ocho)	19-11-07	42P	1	0183
Seminario: Práctica, Historia y Sociedad. Chartier, Farge, Bourdieu	Seminario: Práctica, Historia y Sociedad. Chartier, Farge, Bourdieu (Aprobada por promoción)	10 (diez)	17-12-04	Res.	-	015/2005



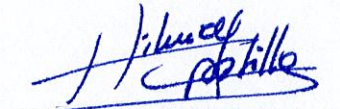
Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H. N° 0517-26-

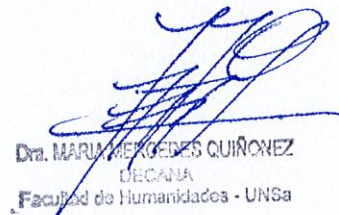
ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO que lo dispuesto en el artículo anterior no modifica la fecha de egreso del alumno.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR al alumno mencionado, Escuela de Filosofía, Dirección Alumnos y Dirección de Control Curricular.

LER/mcr


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa